

## CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria del Juzgado *Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja*, hoy **nueve (9) de julio del año dos mil veinte (2020)**, deja constancia que el auto que se profirió dentro del proceso radicado con el No. **150013153002 2017 00288-00**, con fecha **dos (02) de julio del año dos mil veinte (2020)**, obrante a folio 884 del cuaderno principal si bien se notificó a las partes mediante la anotación en estado **No. 09 del 03 de julio de 2020**, en el micrositio del Juzgado página Web Rama Judicial, no fue incluido en el Aplicativo Siglo XXI, por lo tanto en aras de garantizar el principio de publicidad y contradicción, se notifica en Estado No. 10 del 10 de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m).



**CRISTINA GARCIA GARAVITO**  
Secretaria